

ESCUELA MUNICIPAL DE BELLAS ARTES "CARLOS MOREL"

CONSTITUCIÓN DE JURADO DE CONCURSO (Dto. Municipal N° 2851/21)

En Quilmes, 28 de diciembre de 2021, se reúnen **MÓNICA OFELIA CAPRA** DNI N°13.289.338, **OMAR DARIO CAPPÀ** DNI N°31.174.792, y **PATRICIA LAURA CAMPOS** DNI N°16.747.101, en representación de los docentes de la Escuela Municipal de Bellas Artes, **SOLANGE GISELLE PEREYRA** DNI N°33.472.243 y **NATALY EVA REYNOSO** DNI N°38.841.952, en representación de los estudiantes de la Escuela Municipal de Bellas Artes, **LEONARDO MARTIN CASAZZA** DNI N°22.032.672, en representación del Departamento Ejecutivo de la Municipalidad, **EZEQUIEL ENRIQUE ARAUZ** DNI N°26.272.605, en representación del Honorable Concejo Deliberante de Quilmes. Encontrándose presente la Directora General de la Escuela Municipal de Bellas Artes "Carlos Morel", **GABRIELA BENAGHI**, y la Dra. **ANABELLA GALVÁN** de la Secretaria Legal y Técnica del Municipio de Quilmes, se da tratamiento al orden del día, a fin de constituir formalmente el Jurado de concurso en los términos del artículo 34° del Estatuto Docente Municipal 5433/85 – 8023/97. **PUNTO UNO: PROPUESTAS DE IDONEOS.** Toma la palabra la Directora General de la Escuela Municipal de Bellas Artes "Carlos Morel", dando lectura al listado de idóneos propuestos, conforme art. 34 inc. e). A continuación, a solicitud de los presentes, se resuelve tomar un cuarto intermedio a fin de estudiar los perfiles de los idóneos propuestos y retomar la reunión el día 29 de diciembre a las 10hs. En Quilmes, 29 de diciembre de 2021, se reúnen **MÓNICA OFELIA CAPRA** DNI N°13.289.338, **OMAR DARIO CAPPÀ** DNI N°31.174.792, y **PATRICIA LAURA CAMPOS** DNI N°16.747.101, en representación de los docentes de la Escuela Municipal de Bellas Artes, **SOLANGE GISELLE PEREYRA** DNI N°33.472.243 y **NATALY EVA REYNOSO** DNI N°38.841.952, en representación de los estudiantes de la Escuela Municipal de Bellas Artes, **LEONARDO MARTIN CASAZZA** DNI N°22.032.672, en representación del Departamento Ejecutivo de la Municipalidad, **EZEQUIEL ENRIQUE ARAUZ** DNI N°26.272.605, en representación del Honorable Concejo Deliberante de Quilmes. Encontrándose presente la Directora General de la Escuela Municipal de Bellas Artes "Carlos Morel", **Gabriela Benaghi**, y la Dra. **Anabella**

Galván de la Secretaria Legal y Técnica del Municipio de Quilmes. Retomando el punto en tratamiento, se incorpora un idóneo al listado propuesto. Luego de un extenso debate, se resuelve tomar un cuarto intermedio a fin de estudiar los perfiles de los idóneos propuestos y retomar la reunión el día 31 de diciembre a las 10hs. En Quilmes, 31 de diciembre de 2021, se reúnen MÓNICA OFELIA CAPRA DNI N°13.289.338, OMAR DARIO CAPPÀ DNI N°31.174.792, y PATRICIA LAURA CAMPOS DNI N°16.747.101, en representación de los docentes de la Escuela Municipal de Bellas Artes, SOLANGE GISELLE PEREYRA DNI N°33.472.243 y NATALY EVA REYNOSO DNI N°38.841.952, en representación de los estudiantes de la Escuela Municipal de Bellas Artes, LEONARDO MARTIN CASAZZA DNI N°22.032.672, en representación del Departamento Ejecutivo de la Municipalidad, EZEQUIEL ENRIQUE ARAUZ DNI N°26.272.605, en representación del Honorable Concejo Deliberante de Quilmes. Encontrándose presente la Directora General de la Escuela Municipal de Bellas Artes “Carlos Morel”, Gabriela Benaghi, y la Dra. Anabella Galván de la Secretaria Legal y Técnica del Municipio de Quilmes. Se retoma el debate respecto al análisis de los antecedentes técnicos y perfiles de los idóneos propuestos, y se continúa con el tratamiento de los puntos del orden del día: **PUNTO DOS: ELECCION DE MIEMBROS IDONEOS.** Luego de un extenso intercambio de opiniones, los presentes seleccionan a los siguientes miembros idóneos para la integración de los jurados de concurso: a) Director: BARRIONUEVO ROMINA ERICA DNI N°25.676.480; b) Vicedirector área plástica, diseño y cerámica FERNANDEZ FRANK FLORENCIA DNI N°24.663.993; c) Vicedirector música, teatro y danzas: ALFONSO ELENA ISABEL DNI N°16.277.704.;) Regente área plástica, diseño y cerámica: TORRES ESTELA LUISA DNI N°12.008.167 c) Regente música, teatro y danzas: ROMERO ILDA VIVIANA DNI N°22.571.883. Se deja constancia que la totalidad de los idoneos han sido elegidos por unanimidad, a excepción del idóneo correspondiente al cargo de Director, toda vez que la representante de los estudiantes, SOLANGE GISELLE PEREYRA, manifestó su oposición. **PUNTO TRES: CONFORMACIÓN DE JURADO.** Continúa con la palabra la Directora General de la Escuela Municipal de Bellas Artes “Carlos Morel”, y da lectura a la conformación final de los jurados:

JURADO: DIRECTOR	
MÓNICA OFELIA CAPRA DNI N°13.289.338	Representación de los docentes
SOLANGE GISELLE PEREYRA DNI N°33.472.243	Representación de los estudiantes
LEONARDO MARTIN CASAZZA DNI N°22.032.672	Representación de la Municipalidad de Quilmes
EZEQUIEL ENRIQUE ARAUZ DNI N°26.272.605	Representación del Honorable Concejo Deliberante de Quilmes
BARRIONUEVO ROMINA ERICA DNI N°25.676.480	Miembro idóneo

JURADO: VICEDIRECTOR ÁREA PLÁSTICA, DISEÑO Y CERÁMICA	
OMAR DARIO CAPPÀ DNI N°31.174.792	Representación de los docentes
SOLANGE GISELLE PEREYRA DNI N°33.472.243	Representación de los estudiantes
LEONARDO MARTIN CASAZZA DNI N°22.032.672	Representación de la Municipalidad de Quilmes
EZEQUIEL ENRIQUE ARAUZ DNI N°26.272.605	Representación del Honorable Concejo Deliberante de Quilmes
FERNANDEZ FRANK FLORENCIA DNI N°24.663.993	Miembro idóneo

JURADO: VICEDIRECTOR ÁREA DE MÚSICA, TEATRO Y DANZAS	
PATRICIA LAURA CAMPOS DNI N°16.747.101	Representación de los docentes
NATALY EVA REYNOSO DNI N°38.841.952	Representación de los estudiantes
LEONARDO MARTIN CASAZZA DNI N°22.032.672	Representación de la Municipalidad de Quilmes
EZEQUIEL ENRIQUE ARAUZ DNI N°26.272.605	Representación del Honorable Concejo Deliberante de Quilmes
ALFONSO ELENA ISABEL DNI N°16.277.704	Miembro idóneo

JURADO: REGENTE ÁREA PLÁSTICA, DISEÑO Y CERÁMICA	
OMAR DARIO CAPPА DNI N°31.174.792	Representación de los docentes
SOLANGE GISELLE PEREYRA DNI N°33.472.243	Representación de los estudiantes
LEONARDO MARTIN CASAZZA DNI N°22.032.672	Representación de la Municipalidad de Quilmes
EZEQUIEL ENRIQUE ARAUZ DNI N°26.272.605	Representación del Honorable Concejo Deliberante de Quilmes
TORRES ESTELA LUISA DNI N°12.008.167	Miembro idóneo

JURADO: REGENTE ÁREA DE MÚSICA, TEATRO Y DANZAS	
PATRICIA LAURA CAMPOS DNI N°16.747.101	Representación de los docentes
NATALY EVA REYNOSO DNI N°38.841.952	Representación de los estudiantes
LEONARDO MARTIN CASAZZA DNI N°22.032.672	Representación de la Municipalidad de Quilmes
EZEQUIEL ENRIQUE ARAUZ DNI N°26.272.605	Representación del Honorable Concejo Deliberante de Quilmes
ROMERO ILDA VIVIANA DNI N°22.571.883	Miembro idóneo

PUNTO CUARTO: ACEPTACION DE CARGO Y CONSTITUCION DE DOMICILIO ELECTRONICO. MÓNICA

OFELIA CAPRA DNI N°13.289.338, acepta el cargo de jurado de concurso en representación de los docentes, y constituye domicilio electrónico en capramonica@hotmail.com.ar; OMAR DARIO CAPPА DNI N°31.174.792 acepta el cargo de jurado de concurso en representación de los docentes del área plástica, diseño y cerámica, y constituye domicilio electrónico en omarcappa22@gmail.com.ar; PATRICIA LAURA CAMPOS DNI N°16.747.101 acepta el cargo de jurado de concurso en representación de los docentes del área de música, teatro y danzas, y constituye domicilio electrónico en patricamposcanta@hotmail.com.ar; SOLANGE GISELLE PEREYRA DNI N°33.472.243, acepta el cargo de jurado de concurso en representación de los estudiantes del área plástica, diseño y cerámica, y

constituye domicilio electrónico en pereyrasolan@gmail.com.ar; NATALY EVA REYNOSO DNI N°38.841.952, acepta el cargo de jurado de concurso en representación de los estudiantes del área de música, teatro y danzas, y constituye domicilio electrónico en natalyxeva@gmail.com.ar; LEONARDO MARTIN CASAZZA DNI N°22.032.672, acepta el cargo de jurado de concurso en representación del Departamento Ejecutivo de la Municipalidad, y constituye domicilio electrónico en leocasazza@gmail.com; EZEQUIEL ENRIQUE ARAUZ DNI N°26.272.605, acepta el cargo de jurado de concurso en representación del Honorable Concejo Deliberante de Quilmes. y constituye domicilio electrónico en aruso@gmail.com. En el mismo acto, se informa a los miembros del jurado que, las notificaciones y comunicaciones vinculadas al proceso del concurso, se cursarán exclusivamente a través del domicilio electrónico constituido en direcciongeneralemba@gmail.com. Sin más temas a tratar, se cierra la presente acta con 8 (ocho) firmas.